EVALUACIÓN Y COMENTARIOS SOBRE PROYECTOS DE FICHAS DE HOMOLOGACIÓN PARA ESTANDARIZAR BUZOS DE POLIÉSTER EN POLAR PARA NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS

Como parte de las acciones frente a la situación de heladas y friajes que promueve y articula el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el Programa Nacional Cuna Más contempla una serie de intervenciones de prevención y protección para contrarrestar los efectos adversos que puede provocar este fenómeno natural en la salud de las niñas y niños, brindando particular atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema que vive en condición de alto y muy alto riesgo frente a las bajas temperaturas.

En ese sentido, Cuna Más, en coordinación con la Central de Compras Públicas – Perú Compras, viene promoviendo la homologación de buzos de poliéster en polar de 210 g/m2, incluye polera con capucha manga larga y pantalón con elástico en la pretina para niños de 0 a 6 meses, 6 a 12 meses y 1 a 2 años.

Al respecto, se han elaborado tres proyectos de fichas de homologación que buscan uniformizar características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución para la adquisición de estos bienes.

Estos proyectos se encuentran disponibles para la **evaluación y emisión de comentarios**, recomendaciones y/u observaciones por parte de cualquier persona natural o jurídica**, del 22 de setiembre al 20 de octubre de 2023**, ingresando al siguiente enlace: https://acortar.link/83ZPLJ

Asimismo, como parte del **proceso de consulta pública, el 12 de octubre de 2023** se realizarán las Mesas Técnicas de Discusión Pública para debatir los contenidos de las mencionadas propuestas, en formato virtual en dos horarios: a las 9:30 a. m. (entidades del Estado) y a las 2:30 p. m. (proveedores y público interesado).

Luego de implementar las sugerencias de los involucrados, el Midis, como ente rector de su sector, aprobará la ficha de homologación, lo que agilizará la formulación de requerimientos y simplificarán la contratación de estos bienes en el Estado.

Es preciso indicar que, dichos bienes son recomendados para uso en zonas con presencia de heladas y friajes en el Perú. Las heladas se producen en la sierra cuando la temperatura desciende a 0 °C o menos; mientras que el friaje es la llegada de una masa de aire frío a la selva que ocasiona intensas lluvias y descenso brusco de la temperatura.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL